



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR QUE INDICA**

**ALGARROBO, 07/07/2014
DECRETO N° 3021**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Artículo 10 N° 8 correspondiente al Reglamento de la Ley N° 19.886.-

CONSIDERANDO

- Solicitud N° 12129, emitida por Inspecciones, requiere la adquisición de Barra Antivuelco, para Camioneta Volkswagen Pat. GHCJ-57.-
- Que la adquisición es inferior a 10 UTM, y que se cotizó con tres proveedores distintos.-
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-634-SE14, de fecha 04/07/2014, al Proveedor Klassik Car, para que provea al Departamento de Inspecciones de una Barra Antivuelco para camioneta Volkswagen Pat. GHCJ-57.-

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Klassik Car Rut. 96.668.460-7, con domicilio en Vitacura N° 8126 Santiago, para que este último provea de una Barra Antivuelco al Departamento de Inspecciones de La I. Municipalidad de Algarrobo. La cual pagará al proveedor la suma de \$ 106.000 (ciento seis mil pesos) impuesto incluido.
2. Impútese el presente gasto a la Cuenta de Presupuestaria 215.22.04.011, "Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos" del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOGF/PMP/PMM/MRT/IRV/nmr.-
DISTRIBUCION:**

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 07 JUL 2014 HORA
SALIDA
DEPARTAMENTO N°
FECHA 07 JUL 2014 HORA
VOLVURE